

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Sabemos que el Instituto agrícola catalán de San Isidro ha dirigido, hace ya algunos días, una esposicion al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, pidiendo que se reformen en sentido protector los derechos arancelarios de importacion que devengan los aguardientes, cáñamos en rama y rastrillados, hilazas, y ganado de toda clase; así como otra que ha elevado al Congreso suplicándole se sirviera rechazar el proyecto de importacion en la Peninsula é islas Baleares de los granos y harinas extranjeros, con el pago de determinados derechos de Aduana, y el establecimiento de cualquiera gravámen que se intente imponer sobre los carruajes y animales que á la agricultura se destinan. Esposiciones que en sentidas frases ha recomendado especialmente á los señores diputádos por Cataluña, á cuyo patriotismo y bien acreditado celo apela en favor de los intereses rurales del país, tan hondamente amenazados con los indicados proyectos, en el momento mismo que pugnan con esfuerzo para su rehabilitacion.

—La revista titulada *Juicio del año 1865, Revista de un muerto*, que anoche se estrenó en el Teatro Principal, no satisfizo por completo á la numerosa y escogida concurrencia que se habia reunido en el citado coliseo. Su defecto mas capital consiste en que se conoce desde luego que no se ha escrito con la debida imparcialidad, de tal suerte que el espíritu de partido hace caer al autor en marcadas exageraciones. Aparte de algun coro que tiene un poco de novedad y de algunas alusiones que lograron arrancar aplausos, la revista de 1865 no entretiene tan agradablemente al espectador como la del año 1864. El público dió tambien muestras de desaprobacion en algunos pasajes, especialmente al retirarse la señora Morera, y no podía menos de ser así, pues repugna en una sociedad morigerada como la nuestra y en un teatro de la categoria del Principal ver á una actriz disfrazada de eclesiástico en caricatura con su correspondiente sotana, alzacuello y solideo. El Sr. Mata fué aplaudido en el papel de siglo XIX, especialmente en el relato que tiene al terminar la Revista. Nada diremos de las decoraciones, pero si encargaremos á la empresa que se sirva sustituir por otras las cuatro figuras que hay junto al trono de Saturno. De todos modos, no dudamos que á pesar de cuanto llevamos dicho, la *Revista de un muerto* proporcionará al Teatro Principal algunas entradas, cuando no sea por otro atractivo por el carácter de actualidad que tiene, aunque podía estar mejor desarrollado.

—Para el servicio de la máquina de moneda falsa descubierta en Tarrasa por los mozos de la escuadra habia 90 cuños de todas clases y de distintos años.

—A mas del *Canal de San Martin*, drama de grande espectáculo que se pondrá en escena en el Liceo al principiar la semana próxima, se está ensayando otra produccion en diez cuadros arreglada del francés espresamente para el beneficio del director de escena Sr. Jordan que llevará por titulo *El hombre de las figuras de cera*. Su aparato escenderá, segun se nos ha dicho, al del *Jorobado*.

—Segun dice uno de nuestros colegas, la Diputacion provincial acordó anteayer su-

primir de su presupuesto de gastos la partida que se venia consignando para el sostenimiento de los mozos de la escuadra.

—Segun el *Journal del Havre*, acaba de resolverse en Inglaterra una cuestion interesante para los marinos.

En la noche del 13 al 14 de diciembre chocaron un buque inglés que conduce la mala desde Douvres á Calais y otro americano. Ambos recibieron averias, especialmente el primero, á cuyo bordo murieron cinco pasajeros á consecuencia del sacudimiento. Este hecho dió lugar á un proceso del cual ha conocido el tribunal del Almirantazgo inglés. Toda la dificultad estribaba en saber de parte de quien estaba la imprudencia. El capitán americano declaraba haber percibido los fuegos del inglés á distancia de media milla; pero afirmaba tambien que en este caso quien habia de ceder el paso era el último. Por otra parte, éste decia que no habia visto las luces del primero, y como que esto podia provenir de poca vigilancia y quedó plenamente probado que el americano habia cumplido con su deber, el tribunal declaró responsable al inglés así de los daños causados como de las costas del proceso, costas muy subidas, puesto que en Inglaterra es muy cara la administracion de justicia.

Este hecho debe llamar la atención de nuestros marinos para que tengan el cuidado necesario á fin de que no se vean en el caso del buque de la Gran Bretaña, como tambien para evitar desgracias siempre lamentables, debidas quizás á las pocas precauciones ó al descuido de los vigilantes.

—Dice la *Andalucía* del martes:

«Anteayer á las dos de la tarde tuvo lugar en la capilla de San Telmo, como habiamos anunciado, el bautizo del nuevo infante por el Ilmo. señor Obispo de Córdoba, siendo padrinos los condes de Paris, hermanos del recién nacido, y en su nombre la infanta doña Amalia. Mañana daremos detalles acerca de este acto que estuvo brillante.»

Por la redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

TEATRO ROMEA.

Gran concierto vocal é instrumental dado por don Eduardo Amigó, con la cooperacion de otros artistas, en obsequio del primero, en la noche del miércoles.

No estando en uso en nuestra nacion los conciertos públicos de música vocal é instrumental, particularmente de composiciones clásicas, que tan en boga están en otros países, no es extraño que escaseen entre nosotros esta clase de funciones filarmónicas que proporcionan ratos de goce y solaz á los verdaderos aficionados á la buena música clásica, sea vocal ó instrumental. Pero tampoco es muy fácil entre nosotros poder combinar conciertos de esta clase en los que quieran tomar parte especialidades artísticas distintas que puedan darles variedad é importancia, y las pocas veces que esto sucede, el éxito tampoco corresponde siempre á las esperanzas, porque desgraciadamente es difícil tambien reunir un concurso notable, supuesto que todavia no ha cundido bastante el gusto, sensible ez decirlo, para esta clase de conciertos.

El que combinó y arregló el conocido y aventajado pianista don Eduardo Amigó tuvo un éxito que sobrepujo á las esperanzas que pudieran concebirse, pues un brillante y numeroso concurso acudió á llenar completamente el coliseo Romea, al reclamo de un programa tan abundante como escogido y variado, y que habia de ser desempeñado por artistas todos conocidos y aplaudidos del público, y todos aventajados en sus especialidades respectivas.

La parte vocal del concierto aunque fué la mas corta, no fué por esto la menos notable, pues que estuvo á cargo de tres artistas cantores que tienen conquistadas á cual mas las simpatías del público.

El señor Vialletti cantó una aria de *Il flauto magico*, otra de las obras del inmortal autor de *D. Giovanni*; pieza en la que campean los cantables francos é ingenuos de Mozart y que aquel dijo con el propio estilo que requiere. A su vez el señor Boccolini dijo una romanza de *Beatrice di Tenda* con tal pureza de vocalizacion y esmerado gusto, que bien podemos aseverar que la idea que encierra la cantinela belliniana salió estereotipada de boca de dicho cantor. Al tocarle el turno el señor Morini hizo oír una aria de la *Nonne sanglante* llena del delicado sentimiento que distingue la melodía de su autor el maestro Gounod, y que el espresado cantor dijo con el entusiasmo y espresion que suele dar al canto. El maestro Vianesi acompañó con inteligencia á los cantores.

La parte instrumental del concierto constó de piezas á solo, á duo y á trio: unas concertantes y otras puramente de conjunto. El señor Amigó tocó en el armonium á solo una fantasia sobre motivos del *Pardon de Ploermel*, pieza en la que se oyeron bien enlazados los originales y característicos cantables de Meyerbeer; luego ejecutó otra fantasia sobre motivos de la ópera de Flotow *Ame ca peine*, de cuya pieza brotaron graciosos y tambien originales los cantables siempre populares del autor de *Marta*. Por fin el mismo artista cerró la segunda parte del concierto con una meditacion de colorido religioso seguida de un waltz basado en un motivo aéreo y gracioso. El señor Amigó tocó estas cuatro piezas en el armonium con pulsacion suave y bien matizadas de colorido, haciendo brotar á veces las notas como perlas diáfanas.

El señor Biscarri tocó tambien á su vez en el piano y á solo un waltz de concierto composicion suya de un motivo jugueton, con la gracia y flexibilidad de dedeo que es el estilo de este pianista. Otro pianista, el señor Obradors, de ejecucion brillante y briosa, tocó la gran sinfonia de Talberg sobre motivos de la *Sonambula* que desempeñó con acierto. Despues los citados pianistas ejecutaron en dos pianos un gran waltz, composicion del señor Obradors, en el que ambos compitieron en brillantez y agilidad. Pero antes el mismo señor Obradors y el señor Vilar, otro aplaudido pianista de correcta y bien cimentada escuela, tocaron tambien en dos pianos un duo sobre motivos de *D. Giovanni*, interpretando con la necesaria precision y estilo los pensamientos del autor. Mas antes el citado señor Vilar y el señor Amigó hicieron oír otro gran duo por piano y armonium sobre motivos de la ópera *Fausto*, traduciendo con la conveniente expresion y colorido las melodias de Gounod.

El señor Tó, especialidad en el violin, tocó á su vez á solo en este instrumento una brillante fantasia sobre motivos del *Trovatore*, haciéndolos brotar de las cuerdas con finos y suaves tonos; al paso que en los trozos concertantes dió á conocer una vez mas su correcta escuela, habilidad, gusto y limpieza de ejecucion. El mismo señor Tó junto con los señores Obradors y Amigó tocaron primero un trio, la *Caridad* de Rossini, arreglado por violin, piano y armonium, que con su ejecucion ajustada, suave y matizada pusieron de relieve la expresion religiosa que entraña la composicion. Mas despues el primero y tercero de los citados artistas junto con el señor Gonzalez, ejecutaron en los mismos instrumentos una serenata á trio, composicion de Gounod, basada en motivos frescos y sutiles como la brisa vespertina y llenos de dulce tranquilidad. Tambien en el desempeño de esta pieza le dieron la suavidad y delicados matices que ella requiere.

Escusado seria ponderar cuán repetidos y unánimes fueron los aplausos, que el lucido concurso tan entendido como justo, que asistió al concierto, tributó á todos y á cada uno de los citados artistas que tomaron parte en él, y llamándolos luego a su vez al palco escénico; y pidiendo la repeticion de alguna pieza.

Por nuestra parte felicitamos á todos ellos por el satisfactorio y merecido éxito que alcanzaron y por el resultado provechoso que produjo al favorecido señor Amigó.

A. FARGAS Y SOLEB.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 27 de febrero.

Segun se asegura va á establecerse en esta córte una empresa con objeto de crear colonias en las despobladas llanuras de algunas de nuestras mas feraces y ricas provincias. Mucho seria de desear que este pensamiento se llevase á cabo bajo sólidas y convenientes bases, y una de ellas, la principal, es la de procurarse colonos, pues así se fomentará la riqueza nacional y contendrá un poco la emigracion al continente americano de los hijos de varias provincias, especialmente de las del Norte, que en vez del bienestar van á encontrar en aquellas apartadas regiones generalmente la muerte y cuando nó una vida llena de peligros. Repito que el pensar en colonizar sin procurarse al mismo tiempo capitales para atraer familias de labradores es no hacer nada de provecho.

Ya habrán Vds. visto que la *Iberia*, que hasta el presente ni aun queria insertar el nombre del señor Figuerola, hoy reparte por suplemento el último discurso pronunciado por dicho señor diputado; pero se nos ocurre preguntar ¿qué es lo que ha motivado esta reconciliacion? ¿Será que los hombres de la *Iberia* hayan ido al terreno del señor Figuerola ó vice-versa? Nosotros, si hemos de juzgar por el lenguaje del discurso del

catedrático de la Universidad Central, creemos que este señor ha descendido de su altura para hacer efecto entre el vulgo, pues no puede opinarse de otra manera atendidas ciertas apreciaciones, y por otra parte habiendo la *Iberia* combatido el retraimiento ¿cómo acepta actos hijos de lo mismo que anatematizaba con tanto calor? Ya se lo dije á Vds., la abstencion pierde cada dia mas terreno entre los progresistas y hasta entre los democratas, como asi lo declara tambien el *Pueblo* hace unos cuantos dias.

Dije á Vds. que los hijos de D. Juan de Borbon mientras viviera su señor padre ninguna gestion podian hacer sobre sus pretendidos derechos á la corona de España, pero ignoraba que D. Juan habia hecho un viaje á Viena en donde habia autorizado á su hijo mayor para que obrara libremente y con amplias facultades suyas, por una renuncia que á su favor hizo. Asi es que el manifiesto no se hará esperar muchos dias, y en él, segun me han dicho, el hijo de D. Juan nos ofrece completo olvido de todo lo pasado.

Mucho se trabaja para que los diputados catalanes creen obstáculos al ministerio, pero los que esto intentan no saben que los catalanes suelen hablar muy poco y obrar cuando conviene, pero nunca ser instrumentos de nadie. Los diputados catalanes pedirán todas cuantas economias sean posibles, pero no formularán nunca exigencias que puedan ser nocivas al bienestar del pais, y que solo pudieran ser útiles á los que cuando han sido poder no se han acordado de rebajar en lo mas minimo los presupuestos.

La *Epoca* dice que es indudable que los senadores progresistas han discutido sobre la oportunidad de acudir á las sesiones, y que lo habrian verificado ya sin la coincidencia del fallo dictado estos dias contra uno de sus individuos. Pero los que pasan por mejor enterados creen que atendida la gravedad de las cuestiones que suscita el proyecto presentado á la alta Cámara sobre el cumplimiento de las condenas, no faltaran á su puesto los dignos individuos pertenecientes al partido progresista, entre los cuales hoy hay muy competentes para examinar el proyecto en cuestion.

Mucho deseo que asi suceda, pues en verdad la competencia de alguno de los señores senadores es incontestable y lo que conviene es el mejor acierto en asunto de tal importancia.—A. Z.

Lérida 28 de febrero.

En la tarde de anteayer iba á echarse á la corriente del Segre, á muy poca distancia de esta ciudad, una infeliz mujer de mediana edad, y que revelaba gran agitacion en sus ademanes. Pocos momentos antes se santiguó, púsose luego á recorrer con desordenada precipitacion, y en varias direcciones las márgenes del rio, unas veces retrocediendo como espantada y otras acercándose con muestras de desesperacion. Por último, desprendiéndose de sus primeras prendas de vestir, internóse en las aguas, y acaso hubiera sido prontamente arrebatada por ellas á no haber acudido, junto con muchos de los espectadores que se hallaban en las inmediaciones, dos salvaguardias, quienes la presentaron poco despues á la autoridad, y esta, por los indicios de alienacion que ofreció aquella desgraciada, dispuso su custodia y observacion en el local conveniente. Ignóranse hasta ahora los motivos esdeciales que pudieron trastornar su razon hasta el referido estremo.

Anteayer tambien se celebraron con grande pompa en la parroquial iglesia de San Juan los funerales de cuerpo presente de la anciana señora doña Ignacia Pascual de Valls, tal e cida el dia anterior, madre del Iltre. Sr. don Isidro Valls, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, y del conocido letrado de Barcelona señor don José Valls y Pascual. La primera misa de difuntos fué celebrada por el referido ilustre hijo de la finada, y la segunda lo fué por el señor canónigo magistral, amigo particular de la familia.

Tras largos meses de absoluta sequia, se ha dignado el cielo, en la tarde y en la noche de ayer, concedernos una copiosa lluvia que fertilizará nuestros campos comarcanos, y alentará la esperanza de nuestros labradores que empezaban á temer por su simiente y sudores consiguientes.

Uno de estos próximos dias tendrá lugar la solemnidad con que es contumbre renovar cada cinco años, la toma de las aguas para el riego de nuestros campos, en el vecino pueblo de Alfarrás. Al efecto se trasladan á este punto la Junta de cequijaje, en union de una comision de este Ayuntamiento y autoridad judicial.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Noticia de los fallecidos el dia 1.º de marzo de 1866.

Casados	1	Viudos	2	Solteros	1	Niños	1	Abiertos	0
Casadas	3	Viudas	2	Solteras	2	Niñas	3		
Nacidos: Varones		9		Mujeres		4			

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES DE LOS FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO DE 1866.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS.

LINEA DEL LITORAL Ó SEA DE MATARÓ.

Trenes ascendentes.

	MAÑANA.				TARDE.			
	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.
Trayecto de Barcelona á Gerona (ómnibus).	6	30			12	30		
Idem de Barcelona á Arenys (mistos).			8	45				
Tren de mercancías.—De Barcelona á Gerona.					1	15		

Trenes descendentes.

Trayecto de Gerona á Barcelona (ómnibus).	6	30		12	30		
Idem de Arenys á Barcelona (mistos).	6	30			12	30	
Tren de mercancías.—De Gerona á Barcelona.	5	20					3

LINEA DEL INTERIOR Ó SEA DE GRANOLLERS.

Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Llinás (mistos).	7				12	30		
Idem de Barcelona á Granollers (mistos).			9	30				5
Idem de Hostalrich para el Empalme, enlazando con la línea del Litoral.	7		9		1		3	3-45 6-30

Trenes descendentes.

Trayecto de Llinás á Barcelona (mistos).			9			2	30	
Idem de Granollers á Barcelona (mistos).	7							5
Idem del Empalme para Hostalrich, enlazando con la línea del Litoral.	7	30	9	30	1	30	3	30 4, y 6-55

ADVERTENCIA—Los jueves y demás dias en que la afluencia de mercancías lo haga necesario, saldrá un tren de mercancías de Barcelona para Llinás á las 9 3/4 de la mañana, regresando de este último punto para Barcelona á las 1 20 de la tarde.

SERVICIO ESPECIAL ENTRE BARCELONA Y SAN ANDRÉS CON REBAJA DE PRECIOS.

De Barcelona á San Andrés: por la mañana á las 8 1/4, 9, 10 3/4 y 11 1/2: por la tarde á la 1, 1 3/4, 2 1/2, 3 1/4, 4 1/4, 5 1/4 y 6 1/4.

De San Andrés á Barcelona: por la mañana á las 8 y 32, 9 y 17, 11, 11 y 47: por la tarde á la 1 y 16 minutos, 2, 2 y 47. 3 y 35, 4 y 32, 5 y 32 y 6 y 32.

FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA.

Trenes ascendentes.

Trenes de Barcelona á Tarragona.	6	45			3	45		
Idem de Barcelona á Martorell.	6	45	9		1	45		5

Trenes descendentes.

Trenes de Tarragona á Barcelona.	6	15				3	20	
Idem de Martorell á Barcelona.	6	30	8	50	11	30	1	40 3 20

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.

Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Zaragoza (ómnibus).	7	30				12	35	
Idem de Barcelona á Lérida.			6					
Idem de Lérida á Zaragoza.								
Idem de Barcelona á Manresa (mistos).								5 30
Idem de Tardienta á Huesca (mistos).			10	14				7, 12

Trenes descendentes.

Trayecto de Zaragoza á Barcelona (ómnibus).			8	20				3 37 n.
Idem de Manresa á Barcelona (mistos).	6							
Idem de Huesca á Tardienta (mistos).			8	52				5 43

El tren que saldrá de Barcelona á las 7 y 30 m. de la mañana enlazará en Tardienta con el tren salido de Huesca á las 5 y 43 de la tarde, y con el que á su vez saldrá de Tardienta para Huesca á las 7 y 12 de la misma.—Los trenes que saldrán de Lérida á las 6 y de Zaragoza á las 8 y 20 m. de la mañana, enlazará en Tardienta con el tren salido de Huesca á las 8 y 52 de la misma, y con el que á su vez saldrá de Tardienta para Huesca á las 10 y 14 m. tambien de la mañana

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A SARRIÁ.

Trenes ascendentes.—Salen de Barcelona á las 6, 7, 8 y 8-30 de la mañana, y despues cada media hora hasta las 6, y los dos últimos á las 7 y á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Salen de Sarriá á las 5, 6-30, 7-30 y 8 de la mañana, y despues cada media hora hasta las 6 de la tarde, y el último á las 8 de la noche.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE FEBRERO.

CIRCULACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.

Tit. 3 p. o. consolidado.	32-60 y
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	16-00 peg.
Tit. 3 p. o. diferido.	32-40
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	
Amoriz. de 1.ª clase.	
Idem de 2.ª clase.	
Deuda del personal.	20-25 d.
Cambios: Londres a 90 d. t.	45-50
Albacete 1 b.	Córdoba 1 1/2 b.
Alicante 2 b.	Coruña par d.
Almería 1 b.	Cuenca 1 1/2 d. b.
Ávila 3/4 b.	Gerona 1 b.
Badajoz 3/4 p. b.	Granada 1 b.
Barcelona 2 1/2 p. b.	Guadalajara 1 b.
Bilbao 1 1/2 b.	Huelva 1 1/2 b.
Burgos 1 1/2 b.	Jaen 1 b.
Cáceres 1 b.	Leon 1 1/2 b.
Cáiz 1 3/4 p. d.	Lérida 1 b.
Ciudad-Real 1 b.	Logroño 1 p. b.

ACCIONES DE CARRETERAS, 6 3/4 ANUAL.

Em. 1.ª ab. 1850 de 2000 rs.	84-50
Id. id. de 2000 rs.	86-50 d.
Em. 1.ª jun. 1851 de 2000 rs.	83 0/2 d.
Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	81-00
Id. 1 jul. 1850 de 2000 rs.	83-00
Billetes Hipotecarios del Banco de España.	83 00
— París a 90 d. v.	5-00

ACCIONES Y OBLIGACIONES.

Ao. ob. púb. 1.ª jul. 1858.	
Id. Can. Isab. II, 30.ª año	101-00
Ob. Estado sub. fer.-car.	74-00
Ac. del Banco de España	117-00
Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Ob. id. int. 3 0/10 reemb.	
Id. de la C.ª Can. Ebro.	

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta hoy al mediodía.

Mercantes españolas.

De Valencia en 5 d., laud S. Juan Bautista, de 27 t., p. Vicente Jover, con 288 sacos arroz, 53 de alubias y 81 cahices trigo á los señores Aviñó, hermanos.
De Sevilla en 8 d., polacra-goleta Besós, de 70 t., c. D. Sebastian Gibernau, con 20 pipas aceite á don Juan Fornells, 50 id. id. á la orden y 90 qq. corcho para S. Felio.
De Cullera en 3 d., laud Lucia, de 18 t., p. Ignacio Albors, con 200 sacos arroz á D. Camilo Puigoriol y 144 id. cacahuate á la orden.

Idem extranjeras.

De Cardiff en 29 d., corbeta rusa Telegraf, de 514 t., c. Forsstrom, con 763 t. carbon de piedra á los señores Muntadas, hermanos.
De Swansea en 31 d., corbeta prusiana D.e Sonne, de 282 t., c. G. Schubz, con 441 t. carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.
De Cardiff en 31 d., fragata danesa Kronborg, de 519 t., c. Mathesen, con 600 t. carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

Despachadas el 27.

Vapor Marsella, c. don José Cruz, para Cádiz, con varios efectos.—Id. Menorca, c. don Antonio Victory, para Mahon, con 100 bultos varios géneros.—Id. Andalucía, c. don Nicolás Font, para Sevilla, con 100 bultos géneros y otros efectos.—Fragata Elena, c. don Juan Vicens, para la Habana, con 1400 pipas vino y otros efectos.—Corbeta San Narciso, c. don Jaime Ginesta, para Veracruz, con 150 pipas vino y otros efectos.—Laud San José, p. Luis Piquer, para Burriana, en lastre.—Id. Pepa, p. José Fibla, para Benicarló, en lastre.—Id. Las Almas, p. Antonio Palau, para Vinároz, en lastre.—Id. San Juan Bautista, p. Juan Bautista Dosá, para Burriana, en lastre.—Corbeta belga Rosatá, c. Jean Malengok, para Terranova.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos.

Correo de Madrid del 27 de febrero de 1866.

(De la Epoca.)

De los periódicos católicos de Europa, tomamos la parte mas importante del discurso pronunciado por el Padre Santo en la audiencia concedida el jueves de la semana de Carnestolendas á los curas y á los predicadores de Roma.

Dice así:

«Amados hijos míos: Nadie ignora entre vosotros que el espíritu de los tiempos modernos es un espíritu de comercio, de industria, de preocupaciones terrenales, de amor desordenado á los bienes, á los placeres, y á todos los goces del mundo, que como una sombra se desvanecen: un espíritu, que podia muy bien definirse, diciendo que es espíritu de materia. Fijad vuestros ojos en los buques de vapor, en los caminos de hierro, en las fábricas que se multiplican por todas par es, en esas vastas empresas, en esas gigantescas especulaciones. ¿Adónde se encamina esa actitud tan febril y tan apasionada? Al bienestar, á los goces de todas las ventajas carnales, que se buscan sin tregua ni descanso, y frecuentemente con desprecio de las leyes mas santas de la verdad, de la justicia natural y divina.

Ahora bien, todos vosotros, hijos carísimos, sois enviados por Dios y por su Vicario para hacer comprender á esos ciegos, que el hombre no vive solamente de pan, sino de toda palabra que brota de los labios de Dios; á vosotros corresponde inspirar disgusto á esos bienes falsos y perecederos, de los cuales procuran saciarse, aunque vanamente los mortales.

Nuestro Señor tenia placer en hablar de este pan celestial que él vino á traer al mundo, que vosotros tenéis el encargo de distribuir. Jesucristo nos dió por emblema el pan material de su poder infinito, segun nos dice el Evangelio, multiplicándolo dos veces por medio de

milagros. La primera vez multiplicó cinco panes de cebada, y los santos padres, que vosotros hermanos carísimos, consultareis, han visto en estos cinco panes de cebada el alimento propio del pueblo antiguo, que siendo carnal y estando sepultado en las esperanzas de la vida presente, no tiene necesidad de un alimento de otra índole. Por mí yo paso á la segunda multiplicación, que es la de los siete panes de trigo, y que debe ser aplicada al pueblo nuevo, al pueblo cristiano; yo me limito á ciertas circunstancias mas propias del objeto de esta revista.

El Señor tuvo compasión á la vista de la turba inmensa que le habia seguido en el desierto, y dirigiendo sobre ella su mirada llena de bondad, exclamó: «Me compadezco de la multitud;» pero su pensamiento no se detenía en la multitud que le rodeaba, sino que se extendía á todos los pueblos paganos, hasta Roma, capital del gentilismo. Jesús los veía entregados á la materia y sumergidos en vergonzosos placeres, y el corazón de Dios nuestro Salvador, se enternecía contemplando este espectáculo, y decía: «¡Ah! Yo quiero enviarles mis apóstoles para enviarles la fe, el verdadero pan del cielo; tengo compasión de la multitud.» En el horizonte, extendiendo aun su mirada, recorría la sucesión de los siglos, y llegaba hasta nuestros tiempos. Jesús veía las naciones retrocediendo con precipitación hacia el espíritu del paganismo, hacia las pasiones y torpezas de los gentiles, y desolado de la ruina eterna de tantos insensatos, volvió á decir: «Me compadezco de la multitud.»

Y yo tambien, Vicario de Cristo, yo siento en el alma como una efusión de su compasión divina, y recorriendo con mi mente toda la faz de la tierra y hallándola cubierta de hombres ciegos, de infortunados pecadores, no puedo contenerme, y de mis labios brota espontáneamente la tierna exclamación de nuestro común maestro: me compadezco de la multitud.

Be aquí, carísimos hermanos, el primer sentimiento que debe tener vuestra alma al distribuir la palabra divina: gran compasión á las almas. ¡Ah! ¡El error está hoy tan hábilmente diseminado en todas partes! ¡Es tan poderosa la sedición! La debilidad es tan grande, y mas grande aun quizá que la misma maldad. ¡Ah! Decid del fondo de vuestra alma: «me compadezco de la multitud.» Cuanto mas sintais en vosotros mismos esta compasión apostólica que atrae, conmueve y sana, mas hareis amar á Jesús y mas hábiles sereis para alimentar las almas con el pan de la verdad y de la vida.»

Al llegar á este punto, la voz del Padre Santo tomó una expresión indecible de ternura, é hizo derramar lágrimas á todos los que le escuchaban: el mismo Papa se conmovió por el momento; pero de repente animó su voz, y con acento vibrante, animado y rapido, continuó diciendo: «En este momento el Señor ordenó á sus apóstoles que hiciesen sentar á las turbas, dividiéndolas por grupos de 100 y de 50 cada uno: vosotros lo entendeis.»

Siempre, añade el Sumo Pontífice, sin embargo de la sublimidad de vuestro ministerio, no os inspire ningún sentimiento de vanidad; cuanto mas altas son vuestras funciones, mas grandes son vuestros deberes: estos deberes yo los encierro en dos palabras: vigilad y orad. Si, vigilad; esto es, obrad, trabajad, desplegad toda vuestra energía. Los malos no se duermen, se sacrifican, y sin cesar trabajan de día y de noche para el triunfo de su causa. ¡Haremos nosotros menos! ¡Ah! Yo quisiera dirigiros esta misma palabra, vigilad á todos esos obispos, á todos esos sacerdotes que riñen las santas batallas en el vasto campo en el cual hoy se lucha. Yo quisiera repetir la misma palabra: vigilad. Los tiempos son calamitosos, y llevan en sí el desaliento y la tristeza.»

Ahora bien: la tristeza inerte es perezosa; testigos los tres apóstoles que no pudieron velar una hora con el Salvador en el huerto de su agonía. ¿Y por qué? Porque dichos apóstoles estaban tristes y abatidos.

En cuanto á nosotros, vigilemos aun en la hora de las mas crueles desgracias, aun en la hora en que la barca inmortal de Pedro sufría las mas violentas sacudidas de la tempestad: vigilemos y combatamos: combatamos con la palabra, y mas aun con el ejemplo; instruyamos á los ignorantes, consolemos á los que sufren; hagamos á las almas la limosna espiritual de una predicación verdaderamente instructiva y edificante la limosna de una oración fervorosa, la limosna además de una visita, de una palabra de compasión, de amistad á tanto infortunado como necesitamos consolar.

Después orad: la oración es la que hará fecundos vuestros trabajos: la oración hace descender el rocío del cielo, sin el cual nada es el que planta ni el que riega; Dios, como sabeis, es el que da el incremento; que vuestra oración sea humilde. ¡Cuánto puede hacer el hombre por la conversión de un alma! Que la oración se haga con confianza, que sea perseverante, y entonces será oída.»

(Pronunciadas estas palabras, el Padre Santo se levantó, y todos los predicadores se hincaron de rodillas. Entonces el Papa, estendiendo los brazos y levantando los ojos al cielo, hizo la siguiente oración):

«¡Oh Padre Santo! yo os conjuro en nombre de vuestro hijo muy amado, de quien yo soy indigno vicario, que os digneis enviar vuestro espíritu de justicia, de celo y de santidad sobre estos, sobre todos los obispos, sobre todos los sacerdotes y todos los predicadores del mundo cristiano; santificadlos.»

Del mismo modo que en el momento de subir al cielo el Divino Salvador elevó las manos para bendecir por última vez á sus apóstoles, á sus discípulos y á su Madre; del mismo modo que Moisés tenia estendidos los brazos sobre la montaña para conseguir del cielo la victoria en favor de los ejércitos de Israel que combatían en la llanura; de la misma manera yo, lugar teniente de Cristo, y por su gracia, legislador de la nueva alianza, yo acabo de estender las

manas hacia vos, ¡oh Padre Santo! a fin de que bendigais a todos los pastores y a todo el rebaño: santificadlos, purificadlos, enviadles vuestra luz, guardadles, preservadles en la verdad durante la vida y hasta el momento mismo de la muerte. Ellos hoy corren por el sendero luminoso que conduce a la vida; pero haced, ¡oh Padre Santo! que no se engañen jamás. ¡Ay! las tinieblas les rodean; y muchos otros seducidos y ciegos han perdido el camino recto. Para estos, yo os pido todavía que no permitais que ninguna desgracia les separe de vos y de vuestra verdad; santificadlos en la verdad.

Y ahora, hermanos muy amados, recibid en toda su plenitud la bendición apostólica; yo os la doy del fondo de mi corazón.»

(De la Correspondencia de España.)

En el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio que acaba de someterse al examen de las Cortes se introducen algunas variaciones importantes en la sección segunda correspondiente al ministerio de Estado. Se rebajan los gastos de representación del embajador en Roma teniendo presente que habita casa del Estado; se reduce la categoría de nuestro representante en el Perú a la de ministro residente y quedan suprimidas por innecesarias las legaciones de Atenas, Costa-Rica y Bolivia. Hay algún aumento en la legación de Florencia y se eleva la dotación de la de Tanger declarada de primera clase.

—Dícese que el autor del popular himno de Africa, D. Juan de Castro, ha hecho dos descubrimientos arqueológicos musicales que no dudamos llamarán la atención de los arqueólogos y hombres del arte musical de Europa, si de ellos se da cuenta en la exposición de París. Uno de dichos descubrimientos es haber conseguido descifrar y traducir en notación musical moderna una clase de notación que se usó hacia los siglos IX y X (ó sea unos mil años), y el otro en haber llegado a fuerza de investigaciones y estudios que años há está haciendo, a descubrir y explicar cuál fué la construcción y funcionamiento del órgano llamado hidráulico por los antiguos griegos y latinos, cosa desconocida hasta ahora, a pesar de las muchas investigaciones que se han hecho para conseguirlo, y que hará una revolución completa en la historia de la música.

—Representándose últimamente en el teatro de San Carlos de Nápoles la *Maria Stuardo*, de Donizetti, estuvo a punto de ocurrir un grave conflicto. El tenor Mirato, descontento de verse silbado, se permitió tomar una actitud inconveniente, que exasperó, en sumo grado, al público. Momentos hubo en que se creyó que un gran número de espectadores saltaría a la escena, para imponer una corrección al discolito artista; pero felizmente la señora La Grua supo dominar el descontento, y atraer sobre sí la atención del público, desempeñando de una manera muy notable el papel de la infortunada *Maria Stuardo*.

—Leamos en el *Valenciano*:

«Dícese, no sabemos con qué fundamento, que a consecuencia de los inconvenientes que presentaba la operación de botar al agua la hermosa fragata del Sr. Viñes, ha sufrido averías de consideración la quilla del espresado buque, averías cuya reparación hacen elevar algunos a la enorme suma de 6 a 7,000 duros.»

—A consecuencia de la nevada que cayó la noche del 21 en Mataporquera, entre Alar y Reinosa, no pudo pasar de dicho punto el tren-correo donde iba la correspondencia que debía haberse recibido la noche del 22 en Santander.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se han adoptado, entre otras, las siguientes resoluciones:

Declarando cesante a D. José Gil y Delgado, juez de primera instancia electo de Gandesa, accediendo a su solicitud.

Nombrando para dicho juzgado, de ascenso, en la provincia de Tarragona, a D. Vicente Rosell, cesante del mismo destino.

—Anteanoche salió para París el oficial del ministerio de la Gobernación, señor Llorente, para cumplir la comisión que se le ha confiado de acompañar y trasladar a Madrid las cenizas del señor Melendez Valdes. Acompaña al señor Llorente el señor Terron y Melendez, pariente del ilustre poeta.

—No es ya tan sólo el público de Madrid el que se apresura a acudir al teatro del Príncipe para ver la tragedia del inmortal Ventura de la Vega, sino que desde Alicante, Valencia y Barcelona se hacen pedidos de localidades para ver *La muerte de César*, seguros de que en provincias no se ha de poder representar tan difícil y costosa obra. La Empresa, no obstante de que los pedidos llegan ya a la octava representación, ha reservado en Contaduría para que bajen a los despachos cierto número de localidades, a fin de que pueda disfrutar el público de tan notable espectáculo a sus legítimos precios. Es digna de todo elogio la conducta de la Empresa, y lo avisamos al público a fin de que no se vea víctima de los especuladores.

—Hoy recibimos nuevos detalles de la toma del vapor chileno *Corbilán*, que rectifican en parte los que habíamos dado anteayer.

El 21 de diciembre salió a la una y media de la tarde de puerto Caldera la lancha de vapor de la *Namancia* al mando de un teniente de navío precedida de un bote de 12 remos con un alférez también de navío. Fueron a puerto Inglés, distante dos millas, con objeto de apoderarse del citado vapor al que abordó dentro del puerto el bizarro oficial del bote saltando a él con dos marineros, y desamarrándolo. Comenzaron a remolcarlo hacia afuera, pero al llegar a la boca del puerto fueron atacados por los chilenos parapetados en las piedras en número de 500.

Como el viento y la mar contrariaban el remolque y no pudieran los marineros en esta faena costear á los fuegos que se les hacían, porque el cañon de la lancha iba fijo á proa y los del bote necesitaban usar los remos, dispusieron abandonar el vapor cogido, pero teniendo el alferéz de navío del bote la serenidad de encenderle la caldera y dar todas las velas, para que no embarrancase en la punta, y así se verificó recibiendo el oficial una ligera herida mientras el teniente disparó algunas granadas á los chilenos que se dispersaron, y los marineros se volvieron á puerto Caldera. Entonces llegó la *Berenguela* á puerto Inglés y acabó de echar á pique el vapor que estaba ya perdido á la salida del puerto.

—En los círculos filarmónicos parisienses no se habla de otra cosa que de la aparición de un fenómeno artístico de los mas singulares. Se trata de una jóven cantante, milanés, de diez y ocho á diez y nueve años de edad, que se llama *signorina Mola*, y que posee, en contraposición de su sexo, una encantadora voz de tenor, perfectamente caracterizada. Dicha artista es hija de un compositor del mismo nombre que ha compuesto varias obras, entre ellas una *operetta* bufa, titulada *Il Casino di campagna*, que se representó el año pasado en Milan con un gran éxito. En dos ó tres salones se ha aplaudido ya mucho á la nueva cantante, que es de esperar cante pronto en el teatro italiano. El Elvino del *Elvire d'Amore* será, á lo que parece, el papel que sirva para su *debut*.

—El infante D. Sebastian, que como saben nuestros lectores reside en Portugal, ha recibido el 21 del corriente en su palacio de la Junquera, segun nos dice nuestro corresponsal, á la diputación de la sociedad de arquitectos civiles portugueses, encargada de presentar á S. A. los estatutos de la sociedad y el diploma de socio de mérito, que ha aceptado S. A. con frases benévolas y su amabilidad acostumbrada.

CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Estracto de la sesion celebrada el dia 26 de febrero de 1866.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

ORDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando la discusion de la totalidad, dijo

El señor MORENO NIETO: Al empezar el Sr. Claros su discurso, dijo que Navarra le habia enviado porque creia de su deber tener quien defendiese aqui el catolicismo amenazado. No puedo menos de manifestar la estrañeza que me han causado estas palabras. En medio de las grandes conmociones de Europa, la España ha sabido siempre mantener la unidad católica, y ha sido la última en reconocer á Italia. ¿Quién creeria, despues de esto, que pudieran venirse aqui á hacer las indicaciones que ha hecho el Sr. Claros? ¿Será que la libertad y el catolicismo sean incompatibles? No, señores: yo que profeso la religion de mis padres, como tambien la libertad, las creo, no solo perfectamente conciliables, sino estrechamente unidas.

El Sr. Claros en su discurso habló contra el parlamentarismo; tema obligado de los discursos de su escuela. ¿Y qué ha dicho S. S. y sus amigos? Que la libertad de la palabra disuelve toda institucion y prestigio, y abre la puerta á las ambiciones. Como las cosas humanas son imperfectas, sucede que llevan cierta razon los impugnadores del parlamentarismo. La libertad al lado de sus grandísimas ventajas tiene ciertos inconvenientes, y ocasiona no pocos peligros; pero eleva el espíritu y por mas que traiga lucha, yo diré que la lucha es la vida; y cuando la sociedad no se siente agitada por la idea se estanca, y como el agua estancada se corrompe y muere.

Ciertos ejemplos contemporáneos no son los mas propios para inspirar confianza en las ideas liberales. Pero aun reconociendo esos males presentes, hijos del estado transitorio en que se halla hoy la Europa, yo diré que no por eso debemos renegar de la libertad, porque ella nos ha dado grandezas y matado todos los despotismos: creen S. S. y sus amigos que podrian matar las instituciones liberales y traer aqui el ideal de un Gobierno absoluto, paternal y benéfico. ¿Cuánto se equivocan S. S. ! Ellos juzgan el absolutismo por lo que fué en lo antiguo la Monarquía cristiana. El poder absoluto ayer tenia instituciones que le limitaban; tenia la grandeza, los mayorazgos, las clases privilegiadas. Hoy, que todo eso ha desaparecido, el absolutismo no sería mas que el cesarismo; y en las modernas sociedades no hay lugar sino para la tiranía de los Césares ó los Gobiernos liberales.

Díran los Sres. Claros y Nocedal: no queremos el despotismo; queremos un poder que libre del parlamentarismo, dé algunas garantías de libertad. Ese Gobierno que S. S. desean no sería liberal, porque entre el despotismo y la libertad no hay término medio. El señor Nocedal queria un Congreso no ocupado en discutir, cuando mas en dar consejos; queria una prensa sujeta á censura. Pues bien: ese es el despotismo disfrazado con una máscara tenue del sistema liberal, sistema bastardo que yo no comprendo. Cabe pensar que las discusiones de la prensa y los debates parlamentarios son instituciones inconvenientes, y que vale mas el absolutismo; pero no comprendo que se reúnan Asambleas que piensen y no resuelvan, ó lo que es lo mismo, que se dé la forma y los atributos del Gobierno representativo y no su esencia. Esa es la hipocresía del despotismo y el mayor incentivo para la revolucion.

Después de haber combatido el Sr. Claros la esencia de las instituciones liberales, atacó la enseñanza y la manifestación del pensamiento. No es esta la primera vez que suenan estas acusaciones en boca de S. S. y sus amigos; pero cuando se afirma que en nuestras Universidades se proclama un racionalismo anticatólico se calumnia a la enseñanza. ¿Dónde están aquí escritos como el de Renan, escritos como el de Strauss, para que venga el Sr. Claros a hacer esas acusaciones? Decía el Sr. Claros que la religión debe presidir a la enseñanza. A la Iglesia toca, en efecto, la dirección de la enseñanza; pero hay que tener siempre presentes las condiciones del país a que ese principio se aplica. La Iglesia trazó una gran senda a la enseñanza, por la cual siguió la civilización; pero en la época del renacimiento la enseñanza se secularizó, y en vano se quiere hoy detener el movimiento general de las ciencias. ¿Qué quieren S. S. y sus amigos? ¿Condenan que ante la reflexión y la conciencia aparezcan las doctrinas y venga a formarse el nuevo ideal que exige la vida civil de las sociedades?

El Estado debe prohibir todo ataque a los dogmas cristianos; pero fuera de esto debe dejar una razonable libertad, porque la libertad es hoy la única redentora; ella sola es la que puede pronunciar el *sursum corda*; fuera de la libertad no hay más que ignorancia y barbarie.

Las Universidades, señores, en la patria de los Scotos y Laines, están privadas en su mayor parte de la enseñanza de la teología, que ha pasado a los Seminarios. Hagan, pues, S. S. y sus amigos que la Iglesia y el Estado se junten, y que ambos de consuno contribuyan a la civilización y al desvanecimiento de la ignorancia y del error.

El Sr. Claros se quejó de que hubieran sido repuestos ciertos profesores. Al reponerlos no se hizo más que devolverles los puestos de donde habían sido arrancados ilegalmente bajo pretexto de un supuesto desacato.

Quien con tanto calor ha atacado la enseñanza no había de dejar de dirigir algún golpe a la prensa. No hablaré de los tres períodos que citó S. S.; ya el Sr. Ministro contestó a este punto. S. S. aplaudió el proyecto de ley que va a venir aquí; no le conozco todavía bastante para dar ahora mi juicio sobre él; pero si es verdad que en él se aceptan los principios de S. S. no le daré mi apoyo, y votaré contra lo que S. S. vote.

S. S. prefiere el sistema preventivo; ¿y sabe S. S. lo que significa ese sistema? Que el Estado es omnipotente e infalible. Esto es un absurdo. Al Estado le toca iniciar las reformas, y dejar a la sociedad que las realice. No quiero decir que pida impunidad para la calumnia y la injuria, ni para los escritos que atacan los dogmas cristianos y las altas instituciones; pero fuera de esto quiero para la prensa una gran libertad para que cumpla su misión de procurar la justicia y el progreso.

Después de estas palabras en defensa de las instituciones liberales, cumplesme examinar ciertas curiosas ideas que ha presentado en esta campaña el partido neo-católico. El Sr. Claros pedía economías, y decía que el Gobierno liberal no podía realizarlas, porque necesita el ejército. ¿Como si el Gobierno absoluto no necesitara ejércitos para tanta represión como quiere! ¿De dónde han salido las voces que llaman la paz universal? Señores, para que desaparezcan los ejércitos y se funden la fraternidad y la armonía, es necesario el imperio de la libertad.

Habla también el Sr. Claros de descentralización. Tened entendido que el ilustre Cormeñin, cuando buscaba el término medio de la centralización, le encontraba en la organización de la Iglesia católica. Vosotros, pues, no podeis hablar de la centralización: vosotros, que quereis la unidad subordinando el Estado a la Iglesia y sofocando la libertad.

El Sr. Nocedal nos decía, y es doctrina peligrosa y no nueva, que se ha hecho peor la situación de la clase menesterosa por efecto de la desamortización. Dejó a la consideración del Congreso si estas palabras son prudentes, y si difieren mucho de las que pudiera pronunciar el más ardiente socialista. ¿Quereis decir con eso que la Iglesia tiene consuelo para todos los dolores, y que ha mostrado siempre interés por el pueblo? Teneis razón. ¿Que los bienes de la Iglesia y de los pueblos se han repartido mal? No lo negaré; pero no teneis razón al decir que la condición del pobre es hoy peor; todo lo contrario. La ignorancia y la miseria recibían una limosna humillante: hoy el trabajo ha venido a aumentar la moralidad; y si aun restan muchos males que remediar, solo la libertad y la asociación, tenedlo entendido, pueden remediarlos.

Por lo demás, yo no considero enteramente infundada la escuela del Sr. Claros. Tiene una gran razón de ser, y llevan razón cuando se quejan uno y otro día de que la Iglesia está mirada con recelo; que la sociedad camina hoy fuera del seno de la Iglesia, y que es bueno que venga esa gran restauración a que aspiran todas las almas generosas. Pero, señores, la Iglesia mira también con demasiado recelo a la Autoridad civil, y es preciso que se convenza de acercará a la Iglesia, y vendrá la época por que suspiran euantos nos interesamos en el porvenir de la humanidad. Si para esto no influyen S. S., yo les anuncio las más tremendas catástrofes, de las cuales ellos más que nadie serán responsables.

Sr. Presidente, estoy fatigado y deseo un descanso de ocho minutos.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Juró y tomó asiento el Sr. Riquelme.

A los diez minutos, continuando la discusión, volvió a tomar la palabra y dijo

El señor MORENO NIETO: Entro en la cuestión de Italia, y al empezar debo decir que

cuanto esponga sobre esto lo hago por mi propia cuenta, pues quizá mis compañeros de comisión no estén conformes con todo lo que diga. Las razones que ha presentado el Gobierno, y que no todas son las mismas que yo voy á presentar, son bastantes para justificar el reconocimiento. Los partidos radicales han agitado esa bandera; era necesario quitársela, y entrar además en el concierto europeo. Estas razones son suficientes para justificar esa medida; pero hay otras.

Yo veo en el reconocimiento de Italia un hecho faustísimo. Yo me felicito de que hayamos entrado en el concierto europeo para ir rompiendo esa oligarquía europea. La Italia, señores, ¿no tenía derecho á levantarse á la faz del mundo y fundar su unidad espulsando de su suelo al austriaco y á aquellos Monarcas feudatarios del extranjero, y contribuyendo con los demás pueblos libres á los adelantos de la humanidad? Decís que ha violado tratados: sí; ha violado el tratado de Viena, obra de egoísmo y de iniquidad, contra la que viene protestando la Europa hace 50 años. Decís que ha violado el derecho. ¿De qué derecho queréis hablar? ¿Acaso de ese derecho formal, abstracto é inmóvil, enseñado por los escolásticos, que niega la vida y el progreso? Pues yo os hablaré de otra concepción de derecho mas vasta y comprensiva, según la cual son legítimas todas las evoluciones que traen á la historia nuevos progresos y desenvolvimientos. Decís que ha venido á violar los derechos de la Santa Sede. Yo declaro que he considerado siempre necesaria para la independencia del Pontificado la conservación del poder temporal, y créola hoy mas que nunca para que pueda la Santa Sede sacar á salvo los derechos de la Iglesia universal, comprometidos por la conducta y las miras de las potestades civiles. Los católicos que no opinen de este modo pueden reparar lo que son los patriarcas de Moscow y de Constantinopla.

Pero, señores, esta cuestión es en cierto modo insoluble, porque ese poder temporal es la negación de la distinción entre lo espiritual y lo temporal, que es la aspiración moderna. Italia desea establecer en Roma la capitalidad, y Europa muestra una culpable indiferencia en asunto tan alto. De aquí nacen gravísimos conflictos. Mi deseo es que el Pontífice acometiera con buen ánimo las reformas compatibles con el poder religioso, porque así los pueblos, hoy descontentos, aceptarían su poder. Así no quedaria pretexto al Rey de Italia y á otras naciones para entrar en Roma. Entre tanto el Gobierno español debe esforzarse en conservar lo que hay existente, buscando garantías para ello. Quizá estemos condenados á ver terminar en este siglo el poder temporal. Yo no contribuiré á esa ruina, y tendria por una desgracia para mi patria el que no hiciera para evitarla cuanto estuviese á su alcance.

El Sr. Ministro de ESTADO: Si siempre me cuesta gran repugnancia ocupar la atención del Congreso, hoy esta repugnancia es mayor cuando el Congreso está aun bajo la magia de la elocuentísima palabra que acaba de oír. Pero he contraído un deber cuando el Sr. Nocedal apoyó su enmienda, y debo cumplir con ese deber. Yo venia dispuesto á ello al día siguiente de haber pronunciado S. S. su discurso; pero S. S. no pudo asistir á la sesión por hallarse enfermo, y no quise contestarle estando ausente.

No seguiré á S. S. en todos los detalles de su discurso. Un cargo requiere pocas palabras; rebalírlle exige mas: por tanto yo tendria que emplear muchas horas para conlestar á S. S., y no quiero abusar de la benevolencia de este Cuerpo.

En la última sesión hablé de las tendencias que se desarrollaban en el partido (realmente no es partido; no ha tenido aun ocasión de elevarse á esa categoría), en la fracción del señor Nocedal, tendencias que se dirigen á llevar el estado político á un cambio peligroso. Esa fracción se cree la única católica y española. S. S. enarbó su bandera, haciendo la enumeración de los caudillos que á sus órdenes militan, y decía: tengo especialidades para todas las armas; si se trata de discursos religiosos, ahí está el Sr. Claros; otro tratará de la instrucción pública; el Sr. Herreros de administración, etc.

Hacia, en fin, S. S. la descripción de los capitanes como describía D. Quijote la batalla de los ejércitos de carneros en que tomaba parte Pentapolin del arremangado brazo. ¿Por qué no corriais, señores Diputados, á alistaros bajo esa bandera? Sin duda, al acercaros al campo, visteis que estaba desierto, y que no habia mas que las tiendas de los siete capitanes. ¿Pero por dónde puede S. S. monopolizar la representación de la bandera católica y española? Y esto se decía despues de unas elecciones las mas libres que ha habido en España, en que no ha habido mas coacción que la de que yo he acusado á los amigos de S. S. El otro día me pedía el Sr. Villoslada la prueba de estas coacciones, y voy á dársela. En Andoain, Tolosa y otros puntos se ha abusado de la cátedra del Espíritu Santo con fines electorales, y allí se ha formado causa por ese delito.

Pero ¿qué causa es esta que defienden SS. SS. cuando los mismos que condenan los escándalos del parlamentarismo son los únicos que hasta ahora los han provocado?

No voy á hablar de economías; hablaré cuando venga el discurso del Sr. Herreros. Tampoco hablaré de la prensa, pues ya sobre este punto el otro día he hecho algunas indicaciones. Es cierto que hay periódicos que se han atrevido á insultar la institución mas alta de este país; pero el que mas insultos ha vomitado contra una augusta señora, ha sido un periódico que se titula religioso y dirigido por un Padre Sanchez, Presbítero, á quien no conozco, y que por la grosería de sus escritos sospecho que ha pertenecido á alguna clase de donde solian proceder las que se llamaban *frailadas*; palabra que el Sr. Nocedal, como Académico, sabrá explicar perfectamente.

El Sr. Nocedal queria poner en ridiculo el sistema parlamentario. Esa tendencia se dirige á establecer el absolutismo teocrático. Si este discurso se dirigiera á un Congreso de jóvenes

que no supieran historia, podría pasar. Pero ¿hay entre nosotros quien no conozca la historia del absolutismo en España? La decadencia de España al fin del siglo XVII, ¿a quien se debe sino al despotismo? ¿Cuáles eran entonces la población, riqueza y medios de defensa en España? Vino el cambio de dinastía; y cuando España recuperaba sus fuerzas, vinimos a contemplar la Monarquía pobre, miserable en los tratados de Basilea, la guerra de las Naranjas, el Principado de los Algarbes, y por último, la invasión de los franceses. Esos fueron los resultados del absolutismo.

¿Y qué era la España en tiempo de Fernando VII? ¿Qué marina teníamos? Los buques porridos comprados a Rusia. ¿Qué ejército? Un ejército pobre y mal pagado.

Muere Fernando VII; y a pesar de la guerra civil y de los motines, contemplad la España, aun la de hoy, aun la de este momento. ¿A qué se deben la mayor riqueza, el ejército, la marina, la cesacion de tantos abusos? ¿Queremos retroceder a aquel tiempo?

Si del sistema político pasamos al personal, diré que no ha habido un solo hombre que haya gobernado en España que no valga infinitamente mas que ninguno de los hombres que han gobernado durante los Reyes absolutos: creo que el último de los que se han sentado aquí tenía mas títulos para ello que D. Rodrigo Calderon y Conde-Duque de Olivares, y sobre todo el Duque de Alcudia y Príncipe de la Paz.

Parece que hay en ciertas personas grandísima afición á vestirse con un traje antiguo. El señor Nocedal ¿no reflexionaba que su lenguaje respecto de los pobres hubiera estado muy bien en boca de Fourier ó de Considerant? Ese señorío de la Francia que S. S. denuncia al odio de los pobres, ha salido tambien de la muchedumbre, y ha salido á fuerza de trabajo. Pero ¿es cierto que esas clases pobres sean mas pobres hoy que en otras épocas? Señores, pobres ha habido y habrá siempre; pero hoy el pobre encuentra trabajo y jornal elevado, siempre que quiere. En España se invierten millares de millones en dar trabajo á las clases jornaleras. ¿Qué se quiere? ¿Que volvamos á los tiempos de los reverendos Prelados que no gastaban sus rentas á veces en cosas muy santas? Al pobre, es verdad, le daban sopa. ¡Bonita manera de elevar la dignidad humana!

Voy á entrar en la cuestion de Roma, objeto principal del discurso del Sr. Nocedal, diciendo solamente de paso, respecto de Chile, que el Gobierno está dispuesto á obrar con la mayor energía para sacar á salvo la honra y dignidad de la nacion. Del origen de esa cuestion no tiene la culpa el Gobierno. Sin la emigracion, á que se opuso el Gobierno, de ciertos vascongados, no habríamos tenido los sucesos de Talambo, y por tanto las cuestiones con América.

Concluidas que fueren esas cuestiones, adoptaremos con la América española la política de la mas completa indiferencia, y sobre todo la de oponernos á que vayan allí españoles á establecerse, para crear despues conflictos que traigan perjuicios á su patria.

Al hablar de Roma, el señor Nocedal parece que dirigia algun cargo á los firmantes de la enmienda, al decir que respecto de la cuestion de economías los diputados vascongados nada tenían que ver. Yo creí que se darian por ofendidos; pero no lo hicieron, y supongo que S. S. les habrá dado alguna explicacion de estas palabras.

En la legislatura pasada S. S. nos anunciaba que al reconocimiento de Italia se opondria todo el pais; que representaciones y esposiciones inundarian el Palacio Real. En efecto, vinieron esposiciones y protestas con firmas sobre cuya autenticidad se ha hablado mucho. Entonces podia decirse el llamado reino de Italia; pero desde entonces el reconocimiento del reino de Italia es un hecho legal sancionado por los poderes del Estado. ¿Cómo, pues se jacta el Sr. Nocedal de desobedecer las leyes? ¿Que significa lo que sobre esto decia S. S.? Si significa una amenaza de sublevacion, fenga entendido el Sr. Nocedal y sus amigos, que el Gobierno sabe como debe tratarse á los que se sublevan contra los mandatos de los poderes públicos.

En cuanto á lo de que irán á pelear por Su Santidad si los llama, pueden hacerlo; abierta tienen la puerta, y yo se lo aplaudiré, pero creo que no lo harán.

El Congreso ha visto la insistencia con que el señor Nocedal quiere hacer religiosa una cuestion que es puramente política, con lo cual yo creo que la religion pierde mas que gana; pero despues de todo cuanto ha hablado de ello, ¿puede decirme el señor Nocedal si la idea del poder temporal es un dogma? De seguro S. S. no me dirá que sí; y bien espresamente lo dice el señor Cardenal Arzobispo de Santiago en unas cartas donde se lee lo siguiente: (*Leyo.*)

El señor Navarro me ha pedido que lea las palabras últimas; pero en estas lo que se demuestra es que no hay incompatibilidad en que el Papa pueda ser tambien Soberano temporal. Y esto no lo ha negado nadie; lejos de eso, yo creo que no sólo es compatible el Papado con el poder temporal, sino que es muy conveniente que el Pontífice tenga un principado civil.

¿Es acaso que quereis rebajar la cuestion hasta compararla con un hurto cualquiera? Pues entonces empequeñeceis la cuestion; la colocais en un terreno mas pequeño que aquel en que la coloca el Arzobispo de Santiago, que dice en esas mismas cartas que la Iglesia no puede arruinarse porque el poder temporal desaparezca.

Pero ¿qué necesidad hay de probar esto, cuando todos estamos conformes en la conveniencia del poder temporal? En lo que no podemos estar conformes es en la estension que deben tener esos Estados; y el tratar esto es, como antes he dicho, empequeñecer la cuestion.

Es mas, señores: si nosotros hubieramos faltado á la religion, ¿seria posible que no hubieramos protestado el Sumo Pontífice? No; y no diré yo que ha aprobado, pero tampoco ha protes-

tado, ni siquiera ha considerado como una calamidad inevitable el reconocimiento, la cual suponía equivocadamente el Sr. Nocedal que aparece en uno de los despachos del señor Pacheco.

Es claro que á Su Santidad, como Soberano temporal, no le habia de ser grato que reconocieramos la Italia; pero al manifestar el Sr. Pacheco al Cardenal Antonelli que estábamos resueltos á hacer el reconocimiento, lo que le dijo el Ministro de Estado de Su Santidad fué que esperaban que no se separaria España de la Santa Sede, lo cual indica bien claro que allí comprendian que por el acto del reconocimiento no nos habiamos separado.

El Sr. Nocedal defendia á los Obispos, y decia que se les habia atacado en otra parte por no haber ido á ocupar su asiento en la alta Cámara: seguramente no ha sido el Gobierno el que les ha acusado de esto; pero yo creo que el Sr. Nocedal, al defenderlos, lo hacia para defenderse á sí mismo, porque en mi opinion lo que han hecho esos venerables Prelados ha sido demostrar que no querian prestarse á ciertas miras políticas que se visten con el carácter religioso.

La verdad es, señores, que el Papa tiene dos caracteres, uno espiritual y cristiano, con el cual reina sobre todo el orbe católico, y otro temporal, con el que ejerce la soberanía sobre unos Estados de los que muchas veces ha sido desmembrada alguna parte por los mismos Pontífices para formar Principados á algunos parientes suyos. Mas de una vez se han hecho tratados acerca de algunos de los dominios del Papa, y es claro que no siempre han de haber sido impíos los Soberanos que han hecho estos convenios.

El Gobierno, pues, profesa con sinceridad y ardor la opinion de la conveniencia del poder temporal; pero cree que, declarado por personas tan competentes como un Cardenal que no es esta cuestion de dogma, debemos examinar la cuestion en el terreno político, en el cual la conducta que se ha seguido siempre ha sido la de los hechos consumados, y esto aun por la misma corte de Roma, consignándolo, no solo en su historia, sino en una bula de Gregorio XVI, fecha 5 de agosto de 1831. (El señor Nocedal: No es bula, sino constitucion apostólica.)

Yo la llamé bula porque así la llamaban el Sr. Secretario de Estado Bernetti y el Ministro de S. M. Fernando VII; pero sea lo que quiera, el caso es que fué espedita para decir lo conveniente era reconocer los hechos consumados, dejando aparte completamente el derecho, y fijándose en los hechos ocurridos con la Reina Isabel en tiempo de Sixto IV con Roberto Prouts en Escocia etc.

Pues bien: cuando el Rey D. Fernando VII supo esto, creyendo que lo que se quería era reconocer las Repúblicas americanas, entonces colonias españolas sublevadas, mandó correos de Gabinete á la frontera para que si el Nuncio habia ya puesto el pié en España se le hiciera salir inmediatamente; y habiendo preguntado á la Santa Sede si era cierto que trataba de reconocer aquellas Repúblicas, respondió el Ministro de Estado de Su Santidad: (Leyó.)

De manera que, como ve el Congreso, la política de Roma es reconocer el poder de hecho, sin mas que exigir que tenga probabilidades de subsistencia; y esto es precisamente lo que hemos hecho nosotros respecto de Italia.

(El Sr. Conde de Xiquena pide la palabra.)

Nos dicen tambien los señores de enfrente que al reconocer á Italia faltamos á la historia y á las tradiciones, y que nos hemos precipitado para reconocerla. Este argumento tiene dos partes. ¿Hemos sido precipitados? No: solo Baviera y Sajonia han reconocido despues de nosotros, y para eso lo han hecho sin condicion de ningun género: las demás naciones han reconocido todas antes; y digo todas, porque no me ocupo del Austria, que tiene razones poderosas para no hacerlo. Los demás han reconocido todos los Gobiernos de Europa y de América, y hasta el mismo Francisco II, ese Monarca cuya desgracia soy el primero en lamentar, el cual en 1860, reñando todavia en Nápoles, decidió cambiar su pabellon borbónico por el tricolor de Italia, y poco despues mando una Legacion extraordinaria á Turin solicitando la alianza de Víctor Manuel, reconociendo la anexion de la Toscana, y dándole el Vicariato de algunas de las legaciones. Véase si hemos hecho mal nosotros en reconocer lo que era tan popular en aquel pais, que hasta lo reconocia el mismo Francisco II.

El Sr. Nocedal decia que eran palabras que jugaban mal las de sentimientos permanentes. Yo creo que S. S., al decir esto, confundia lo que son sentimientos con lo que son sensaciones, y en este punto no diré á S. S. mas que una cosa. ¿Los sentimientos católicos de su señoría son permanentes ó pasajeros? Sus sentimientos filiales, ¿cuál de estos caracteres tienen? Pues con esto me basta á mi para contestar al Sr. Nocedal.

S. S. tambien me culpaba por haber dado ciertos consejos á la Santa Sede. Yo decia las palabras de que S. S. hablaba, porque sin que el Gobierno de S. M. Católica quiera mezclarse en la política interior de Roma, cree que ese es el modo de evitar que puedan sobrevenir allí disturbios que concluyan con el poder temporal. ¿No teme el Sr. Nocedal, como todos los católicos, que es muy espuesto el que las tropas francesas salgan de Roma? Pues esa espesion es la que yo queria evitar, no dando un consejo, sino formulando un deseo.

Señores, voy á concluir porque estoy muy fatigado y no puedo mas: sin embargo, me doy por satisfecho si he llevado la conviccion al animo de la mayoría: en cuanto á la minoría, estoy seguro de que no la he convencido; pero la diré que reconderé siempre que segun el Evangelio, es preciso dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

El señor NOCEDAL: Doy gracias al Sr. Bermudez de Castro por haber esperado á contes-

tarme en una sesion á que yo haya podido asistir; porque de este modo puedo rectificar á su señoría y contestar á las alusiones que me han hecho tanto el Sr. Ministro como algunos otros señores.

El primero que se ocupó de mi discurso fué el Sr. Mena y Zorrilla, á quien tengo que decir muy poco, porque en su discurso no encuentro nada nuevo; todos sus argumentos los he visto en un folleto francés de M. Lagueronniere, y en una serie de artículos publicados en el periódico la «France.» Todos esos argumentos no han convencido á Su Santidad, y yo no me convenzo hasta que se convenza el Soberano Pontífice.

El Sr. Moreno Nieto nos dice hoy que debíamos cejar en nuestro propósito de hacer incompatibles la libertad y el catolicismo. Nosotros no hemos dicho que exista esa incompatibilidad: lejos de eso, conocemos que la libertad es la hija legítima del catolicismo. Lo que hay es que nosotros creemos incompatible con la doctrina católica el liberalismo, que es la moneda falsa de la libertad, y esto es lo que hace que se confunda. S. S.

El Sr. Moreno Nieto nos vino á dar la razon en la cuestion política; y en este punto doy á su señoría las gracias y opongo sus palabras á las del señor Ministro de Estado, á quien dire que si yo he dicho que las revoluciones han acrecentado la riqueza, pero han hecho mas pobres á los pobres, hay que hacer una distincion en esto: yo no me refiero principalmente á los colonos y trabajadores, es decir, á los que viven de su trabajo, y que sin embargo y van mejor que hoy cuando dependian de aquellos señores, que hasta por lo descuidados permittian que fuera mejor la suerte de esas personas.

Y en cuanto á los pobres desvalidos, que son los verdaderos pobres, no hay que decir que se les da el trabajo en vez de la sopa de los conventos, que rebajaba su dignidad de hombres, porque lo que hacemos es no reemplazar aquellos hospitales y aquellas casas piadosas en que la civilizacion antigua recogia á los pobres desvalidos. Lo que hace la revolucion es ensoberbecer al pobre, y hacer un sectario de Satanás del que antes era un hermano querido de Jesucristo.

El Sr. Moreno Nieto incurre en el error de la escuela racionalista, que es el de querer dar lecciones á la Iglesia: yo me permito decir á S. S. que huya de esos caminos y que imite nuestra conducta, que en vez de dar consejos á la Iglesia se los pedimos para seguirlos al pié de la letra.

Y al llegar á este punto no puedo menos de recordar las palabras del Sr. Moreno Nieto al hablar de los males de Italia y de Polonia. ¿Quién ha defendido á Polonia mas que el Sumo Pontífice? ¿Atrás esos liberales que suponen que ayudan á Polonia! ¿Atrás mil veces! Hagan paso al Sumo Pontífice, al inmortal Pio IX, que acaba de romper sus relaciones diplomáticas con la Rusia por llevar sus simpatías cristianas á los polacos.

Pero el Sr. Moreno Nieto comparaba á Polonia con Italia. ¡Oh, señores! Yo no he censurado nunca que Italia quisiera estar gobernada solo por italianos; pero el único modo de que pueda ser independiente es volviendo los ojos al Sumo Pontífice. Si esto es lo que quiere el Sr. Moreno Nieto, eso lo estamos deseando hace mucho tiempo todos nosotros.

El Sr. Ministro de Estado decia el otro dia que habíamos nosotros venido al Congreso llevando al clero por un mal camino, haciéndole abusar de la palabra divina en la cátedra del Espíritu Santo, por lo cual se habian formado algunas causas en Navarra. Pues yo aseguro á S. S. que esto no es cierto, y que en Navarra ni en Vizcaya no hay causa ninguna formada por esa razon. Pero, señores, si habeis dado derecho electoral á los sacerdotes, ¿por qué les criticais cuando le usan? Y una vez que los curas vayan á votar, ¿no es mas natural que me veten á mí que al Sr. Bermudez de Castro? ¿No es natural que se concierten á la luz del sol para hacer vencer sus ideas en las elecciones? Pues entonces, ¿de qué os quejais?

Tambien S. S. nos acusaba de que habíamos procurado siempre promover disturbios en el Congreso para desacreditar el régimen parlamentario. Yo, señores, vengo ocupando un sitio en el Congreso casi constantemente desde 1843, y creo que no hay ningun diputado que haya sido llamado al orden menos veces que yo. Si los que promueven escándalos son amigos míos, me alegro de contar entre ellos al Sr. Cuesta, al Sr. Elduayen, al Sr. Conde de San Luis y hasta el Sr. Cánovas.

Tampoco es cierto que nosotros queramos el absolutismo: lo hemos dicho un millar de veces; y yo le diré ahora al Sr. Ministro de Estado, que no ataque al absolutismo como lo ha hecho hoy, porque acabará por hacerlo popular.

¿Cómo se atreve á decir S. S. que el peor de los ministros que se han sentado en ese banco en estos últimos tiempos es mejor que el mejor de los ministros del absolutismo! Pues que, ¿soy yo que me he sentado en ese banco, mejor que el inmortal Cisneros ó el insigne marqués de la Ensenada? Eso podrá suceder con el Sr. Bermudez de Castro; pero no sucede con los demás. No; yo no creo que valen mas los ministros actuales que Ensenada, Ministro de un Rey, único entre los muertos, que ha ilustrado la dinastía de Borbon en España.

Se dice que nosotros, combatiendo el reconocimiento del reino de Italia, hacemos á la religion mas daño que provecho. Yo en este punto reconozco como mas autoridad que la del señor Ministro de Estado, la del Cardenal Antonelli, que en un despacho dirigido á todos los Nuncios de Su Santidad dice que se sigan oponiendo al reconocimiento del reino de Italia.

Es verdad que el Arzobispo de Santiago ha declarado que no es de dogma la soberanía temporal; pero esto lo ha dicho para fundar una serie de argumentos en contra de los que piensan como el Sr. Bermudez de Castro. No es de dogma seguramente esa soberanía; pero

las cosas, según nos decía el Sr. Posada Herrera, son necesarias absolutamente ó *secundum quid*, y desde que desapareció el imperio de Occidente se ha hecho que el Pontificado tenga un poder temporal.

También es cierto que no es dogma la extensión que han de tener los Estados pontificios; pero no lo es menos que por el Concilio de Trento, que es ley de España, y por una bula de Pío IX, se condena á todos los que usurparen los bienes de la Iglesia.

En cuanto á la *Constitución apostólica* de Gregorio XVI, basta, para contestar á lo que ha dicho S. S., leer el principio y el fin de esa Constitución que no tiene otro objeto que atender á las necesidades espirituales de las almas que están confiadas al Sumo Pontífice, y para eso trata con todas las potestades de la tierra, aunque sean, no digo ilegítimas, sino hasta cismáticas. El principio dice:

«El cuidado de las Iglesias que á los romanos Pontífices incumbe por virtud de la custodia de que la grey cristiana, que por instrucción divina les está encomendada, los mueve á procurar con toda diligencia y en todos los ámbitos de la tierra cuanto pueda convenir á la mas recta administración de las cosas sagradas y á la salvación de las almas.»

Y el fin:

«.....y en nuestro nombre y en el de los romanos Pontífices nuestros sucesores, de nuevo atestamos que en todo lo que se refiere á estos tiempos, lugares, personas y circunstancias tan solo buscamos lo que á Cristo pertenece, y que ante todo hemos tenido presente como único fin de nuestras determinaciones lo que mas derechamente conduce á la felicidad espiritual y eterna de los pueblos.»

Por último, el Sr. Ministro de Estado ha referido algunos hechos relativos á la Monarquía napolitana, que á mí no me constan, y sobre los cuales espero que hable el Sr. Mon; limitándome ahora á decir al Sr. Ministro que Dios me libre de decir una sola palabra que aparezca en son de censura contra Francisco II y su dinastía, porque no es caballeroso atacar á la Majestad caída; pero que yo he visto derrumbarse muchas dinastías que han caído para espiar las faltas cometidas por algunos de sus Monarcas, y ante cuya caída no se puede decir otra cosa que «dejad paso á la justicia de Dios.»

El señor Ministro de ESTADO: S. S. nos recuerda lo que en la antigüedad sucedía con las clases pobres: yo le puedo decir á S. S. que entonces esas clases eran mas numerosas y mas desgraciadas que hoy; y que si es cierto que la limosna no degrada ni al que la da ni al que la recibe, es mas digna la posición del que trabaja para comer que la del que recibe la limosna.

En cuanto á las causas por haber abusado del púlpito para cosas electorales, si no las hay en Navarra, las hay en las provincias Vascongadas, donde se ha abusado notablemente de la influencia de los clérigos para conseguir un fin político determinado.

En cuanto á los que promueven aquí escándalos, no he dicho yo que sean S. S. y sus amigos los solos que los promuevan: lo que he dicho es que SS. SS. abusan de todos los medios que el reglamento les da para hacer interpelaciones, proposiciones, etc., á pesar de encontrar el uso legítimo de todo eso, que es lo que llaman parlamentarismo, tan perjudicial para la causa pública.

Tampoco he dicho yo que S. S. sea absolutista, sino que las doctrinas que sostiene van de rechas al absolutismo, al que tal vez camina S. S. con los ojos cerrados.

No he dicho tampoco que el peor de los Ministros que haya ahora es mejor que los de los tiempos pasados, sino que entran en el poder con mas legítimos derechos que aquellos; y esto no refiriéndome al Marqués de la Ensenada, sino á la mayoría, que eran como Olivares, D. Rodrigo Calderón, el Duque de Lerma y el Príncipe de la Paz.

En cuanto á que el Rey á quien sirvió Ensenada era el único de los muertos que ha ilustrado la dinastía de Borbon, yo creo que mas la ilustró, por sus muchas elevadas circunstancias, el Rey D. Carlos III.

S. S. ha citado una circular del Cardenal Antonelli, y S. S. debe recordar que este señor es Ministro de Estado de la Santa Sede, y que sus palabras no tienen mas fuerza que la de una expresión política como la mía.

S. S. ha hablado del Rey Francisco II de un modo que parecía censurarme por ocuparme de él. Nadie me gana en respetar su desgracia y su infortunio: le he citado alabándolo, porque quería sacrificarse al bien de su pueblo. Si S. S. ve en esa conducta algo censurable, S. S. da á mis palabras un carácter de censura que yo no he querido darlas.

El señor ARRIETA MASCARÚA: El Congreso vió el otro día la moderación con que use de la palabra al dirigirme á los Sres. Ministros; esto no obstante, he visto que el Sr. Ministro de Estado se ha dirigido á nosotros con un tono á que no creí que nos hubiéramos hecho acreedores. Tanta era la exaltación de S. S., que me recordaba aquellos versos de Virgilio:

Tantum est caelestibus animis ira!

Pero dejando aparte esto, voy a concretarme á la alusión rechazando los cargos que se han hecho á la Diputación de Vizcaya, donde hemos luchado mucho, sí, pero tan noblemente que no ha habido protesta ninguna en las actas. Esas causas de que se ha hablado corresponden á la provincia de Guipúzcoa, cuyos representantes votan al lado del Gobierno.

El señor MENA Y ZORRILLA: Yo no tenía cuando hablé pretensión de decir nada nuevo, y mucho menos para el Sr. Nocedal, que conoce perfectamente todo lo que sucede en Italia, y le he todo lo que en Francia se escribió respecto de ella, puesto que yo le he oído decir aquí hace dos legislaturas trozos enteros de M. Dupanloup.

En cuanto á Lagueronniere, yo no he leído el libro de las profesias de este señor, ni podía repetirle, porque no me ocupaba sino de hechos coetáneos; refiriéndome en punto á la doctrina, á las ideas vertidas por Cardenales tan eminentes como M. Mathieu.

Suspendida la discusion, el Sr. Uhagon reprodujo los proyectos sobre «Cuentas generales» y sobre «Créditos supletorios» que habian quedado pendientes en la última legislatura. Se acordó que pasase á las secciones el proyecto de ley sobre asociaciones, aprobado y remitido por el Senado.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, miércoles, 28 de febrero.

El señor Posada Herrera ha dicho en el Senado que la imprenta era una profesion y no una institucion.

En el Congreso el general O'Donnell ha dicho que si el señor Figuerola, competentemente autorizado, declaraba que los progresistas no han tenido participacion en la última sublevacion levantaria el estado de sitio.

El señor Figuerola ha contestado que el movimiento iniciado por el conde de Reus habia sido hecho en provecho, pero no con intervencion de los progresistas.

El señor juez de paz se ha negado á admitir la demanda de los Amigos de los pobres contra el señor Posada Herrera.

Madrid, miércoles, 28 de febrero.

Contestando el señor Posada al señor Corradi, ha sostenido la necesidad de la reforma de la ley de imprenta.

Paris, miércoles, 28 de febrero.

El *Monitor* anuncia que las potencias están unánimes en considerar que los asuntos de Bucharest ofrecen motivo bastante para una deliberacion europea.

Los periódicos ingleses dicen que es inminente una revolucion en Atenas. Las potencias europeas protegerán al Rey.

Las noticias del Pacifico del 25 de enero dicen que los españoles y los chilo-peruanos no han tenido combate alguno y que esperan reciprocamente refuerzos.

Kiel.—En el rescripto de Gablentz se acepta la Constitucion de 1854 como base legal del gobierno del Holstein.

Paris, miércoles, 28 de febrero.

Berlin.—El Rey ha presidido el Consejo de ministros al que asistian el principe Real y MM. Goltz y Manteuffel y otras notabilidades. Sigue el rumor de un cambio de ministerio que la Bolsa acoge favorablemente.

Nueva York 17.—El ministro austriaco ha protestado contra el discurso de M. Bancroft en que llama aventurero al Emperador Maximiliano. M. Seward se ha negado á aceptar esta protesta.

Han llegado á Nueva York las fragatas españolas *Cármen* é *Isabel la Católica*.

Veracruz 1.º de febrero.—Se despliega grande actividad militar. Las tropas parten para el interior y las fronteras. Están llegando municiones de Francia.

Liverpool 28 de febrero.

Ventas, 15,000 balas.—Mercado animado y subiendo.

América good middling, 19 3/4; Good fair, Pernambuco, 20 1/4; Egipto fair, 21 3/4; Bengala fair á la vela 10 1/2.

Por el correo nacional y partes telegráfcos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.